

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 30 de agosto de 2023
Oficio: SJDH/UIPPE/1483/2023
Solicitud de Información 00216/SJDH/IP/2023

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 17 de agosto de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"solicito información a la COBUPEM acerca de cuantas de las desapariciones que hay de niñas y niños fueron resueltas en el año 2023". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/1454/2023 a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión de Búsqueda del Estado de México, la cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 222B0401A000000/5599/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS**

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Oficio: 222B0401A000000/5599/2023

Asunto: El que se indica

Toluca, México; a 28 de agosto de 2023

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información mediante oficio número **SJDH/UIPPE/1454/2023** relacionado con el requerimiento registrado con el número de folio **00216/SJDH/2023**, y el cual fue recibido a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); al respecto informo lo siguiente:

Descripción de información solicitada:

"solicito información a la COBUPEM acerca de cuantas de las desapariciones que hay de niños y niñas fueron resueltas en el año 2023"

R.- Del 1 de enero al 24 de agosto de 2023 se han localizado 1,399 niñas, niños o adolescentes reportados como desaparecidos en el Estado de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. MARÍA SOL BERÉNICE SALGADO AMBROS
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

COBUPEM
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL
ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y de Derechos Humanos. Para su superior conocimiento.
Archivo
MSBSA/mgmc"

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS